# REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN

El IRON MOTARD es una prueba de mototurismo consistente en una yincana de carácter lúdico que transcurrirá por carreteras abiertas al tráfico. El carácter lúdico de esta modalidad permite que se haga de forma individual o con acompañante, pueden darse cita todo tipo de motos y cilindradas ya que no prima la velocidad, ni el tiempo, sino la orientación, la navegación, la localización y el desarrollo del itinerario más corto. Ahora bien, tiene un componente de resistencia y de dureza, ya que se realizará con cualquier condición climatológica adversa y la dureza también radica en la cantidad de kilómetros que se realizan ±500 Km. El objetivo es realizar el recorrido en el menor número de kilómetros posible, cada participante decide que itinerario, administra sus paradas, repostajes, neutralizaciones y avituallamientos durante aproximadamente ±12 horas.

**1.** Todos los participantes, en el momento de formalizar la inscripción están aceptando tácitamente el presente Reglamento y se comprometen a cumplirlo sin excepciones.

No respetar las indicaciones de la organización-staff supondrá una penalización de 50 Km.

2. La participación está abierta a cualquier tipo de moto y cilindrada, con la I.T.V. al corriente, Permiso de Circulación y Seguro Obligatorio en vigor. No hay limitación de antigüedad ni por tipo de vehículo. Se admiten Trail, R, Custom, Naked, Scooter, Trikes, etc...
Motorcycles are the solution.

3. Categorías: Masculina - Femenina

Pilotos - copilotos

4. Inscripción (plazas limitadas por riguroso orden de inscripción)

Reducida hasta el 3 de enero 35 € piloto 20 € acompañante-copiloto

Hasta el 16 de enero
 40 € piloto
 25 € acompañante-copiloto

Incluye: dorsal + pasaporte de ruta + sudarera Finisher + avituallamiento

+ trofeos para los finalistas + diploma de participación.

- 5. Durante el desarrollo de la prueba en todo momento se han de cumplir los protocolos sanitarios del COVID19, especialmente en las diferentes paradas. La prueba se realiza con carretera abierta al tráfico, se debe respectar en todo momento la ley de circulación vial y las señales de tráfico, especialmente los límites de velocidad. El incumplimiento de la citada ley supondrá una penalización de 100 Km. El participante es el único responsable de cualquier accidente que pudiera sufrir en el desarrollo de la prueba.
- **6. Documentación a presentar** en el momento de las **verificaciones**: carnet de conducir, seguro de la moto en vigor y ficha técnica.
- 7. En el desarrollo de la prueba los participantes pueden hacer uso de planos, brújulas, GPS o cualquier otro elemento que te permita elegir un recorrido apropiado. Es obligatorio llevar un smartphone o cámara digital con pantalla de visualización, para realizar los WAY POINT, como para beneficiarse de los BONUS TRACK.
- **8. El recorrido** del IRON MOTARD es secreto en todo momento y el formato del mismo es en cadena. Durante el recorrido habrá distintos puntos de control, WAYPOINT.
- **9. El objetivo** de la prueba es realizar las **diferentes etapas y stage-control** con **el menor número de kilómetros posible**. Se prima la orientación, localización y el desarrollo del itinerario más corto.
- 10. Jornada: única de las 07:30 a las 19:30 h aproximadamente del sábado día 22 de enero.
- **11. La SALIDA** se realizará por orden de inscripción (dorsal). Se debe venir con el dorsal ya instalado en sitio visible en la parte frontal de la moto.
  - **La SALIDA** se realizará de forma individual en intervalos de 5 a 10 segundos aproximadamente. El número de motos y la cadencia puede verse modificada en función del número final de inscritos.
- **12.** Evita correr, **el tiempo de llegada a los controles es más que suficiente** y recuerda que lo que prima es **elegir el recorrido más corto**.
- **13.** Recuerda que cada participante administra sus paradas, repostajes y avituallamientos durante toda la prueba y **en cualquier condición climatológica**.
- 14. Se recomienda que lleves tu propio avituallamiento y respectar en todo momento el medioambiente.







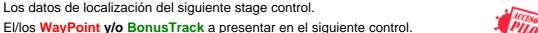


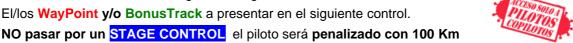
Again.

**15.** Hay distintos **STAGE CONTROL**, **control de etapa** correlativos. Dentro de la franja horaria establecida (CHECK POINT) el participante debe presentar obligatoriamente los Waypoint y sellar el pasaporte, a continuación, se facilitará:









16. Pruebas – controles complementarios durante el recorrido (Es obligatorio disponer de un smartphone o cámara digital con pantalla de visualización). Las pruebas de habilidad se realizarán con el mismo equipamiento que se usa para conducir la moto, salvo excepciones indicadas por la organización.



- WAY POINT, pruebas OBLIGATORIAS de control de recorrido. En caso de NO realizar el WayPoint el piloto será penalizado con 50 Km
- BONUS TRACK, pruebas OPCIONALES mediante las cuales se obtienen bonificaciones en Kilometraje. Tú decides si te convienen o no.





- La organización podrá establecer "Puntos o tramos de control de Km secretos", con la finalidad de controlar aquellas motos que se desplacen con el motor apagado, penalización de 50 Km.
- 17. Tendrás que realizar el recorrido en el orden establecido, una vez que llegues al control se verificará a los participantes por orden de llegada, a continuación, toma nota del siguiente STAGE CONTROL (control de etapa), WAY POINT y/o BONUS TRACK.
- 18. En caso de no localizar un stage-control o avería leve de la moto antes de su hora de cierre:
  - a) El piloto si quiere seguir participando en el Iron Motard puede ponerse en contacto telefónicamente con la organización para obtener la localización del siguiente stage-control siendo penalizado con los kilómetros que estipule la organización por no pasar por el stage-control en cuestión.
  - b) En caso de abandono el participante también debe comunicarlo a uno de los teléfonos habilitados para incidencias.
- 19. Para ir de un control a otro elabora un recorrido empleando elementos seguros, como planos, brújulas, GPS... que te permita elegir el recorrido más corto.
- 20. Mantén tu posición localizada siempre en el mapa. Si pierdes tu posición busca referencias que te reubiquen o vuelve hacia atrás hasta un punto en el que sepas dónde estás.
- 21. Habrá un kilometraje mínimo para cada etapa con el fin de que todas las motos dispongan de las mismas condiciones. Este kilometraje mínimo evitará que las motos trail puedan tomar atajos campo a través, inviables para cualquier otro tipo de moto, garantizando la igualdad. Si un participante llega con menos kilómetros que el kilometraje mínimo, se le aplicará éste último.
- 22. En caso de condiciones climatológicas adversas la organización se reserva el derecho de reducir en número de Stage-Control, WayPoint y BonusTrack consecuentemente el número de kilómetros a realizar.
- 23. Al inscribirse como participante, se acepta la publicación de los datos e imágenes del mismo, en listas de inscritos y clasificaciones, el envío de información a través de cualquier medio y soporte. Además, se otorga el consentimiento expreso a que dichos datos de inscripción puedan ser cedidos a otras empresas colaboradoras con la finalidad comercial o publicitaria de oferta y promoción de productos y servicios de todas ellas, tanto de servicios como de promociones y similares, incluyendo información sobre otros beneficios asociados a su condición de participante.
- 24. La Organización y sus colaboradores quedan excluidos de toda responsabilidad respecto a todos los daños materiales y derivados a terceros, o que puedan resultar de un eventual accidente. Éstos irán a cargo exclusivo del participante o, en su caso, del seguro que tenga contratado. Asimismo, la Organización no se hace responsable de los robos, hurtos y sustracciones que se puedan ocasionar durante el evento.
- 25. Este reglamento puede estar sujeto a cambios y modificaciones en determinadas circunstancias excepcionales con el fin de mejorar la organización, calidad y seguridad de la prueba. Los cambios serán publicados en la web de la organización.
- ★ Si se produce cualquier incidencia, avería, accidente, o abandono, rogamos lo comuniquéis a la organización en uno de los siguientes teléfonos de contacto: 607 369 469 - 630 049 349
- \* Recomendamos instalar en el teléfono las apps





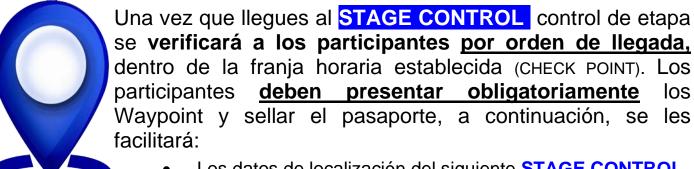












- Los datos de localización del siguiente STAGE CONTROL.
- El WayPoint y/o BonusTrack a presentar en el siguiente stage-control.





WAYPOINT, pruebas OBLIGATORIAS de control de recorrido

## Se acreditará la realización del WayPoint de un recorrido mediante:

- Selfi del PILOTO o foto de la MOTO junto a un letrero, señal, monumento, escultura, obelisco, monolito, pancarta, rotulo,...
- Presentar un ticket, billete, entrada, boleto, vale, papeleta, ...
- Presentar un objeto, cosa, elemento, pieza, ...

En caso de **NO realizar el WayPoint** el piloto será **penalizado con los Km** que estipule la organización por no realizar el WayPoint en cuestión.



**BONUSTRACK**, pruebas **OPCIONALES** mediante las cuales se obtienen bonificaciones en Kilometraje.

#### Tú decides si te convienen o no.

Se indicarán los Km de bonificación en cada control de etapa.

### Se acreditará la realización del BonusTrack mediante:

- Selfi del PILOTO o foto de la MOTO junto a un letrero, señal, monumento, escultura, obelisco, monolito, pancarta, rotulo, ...
- Presentar un ticket, billete, entrada, boleto, vale, papeleta...
- Presentar un objeto, cosa, elemento, pieza, ...
- Realización de una prueba de habilidad, demostración, razonamiento, ...



# STAGE CONTROL

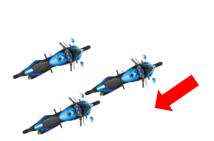


Una vez que llegues al STAGE CONTROL "control de etapa" se verificará a los participantes por orden de llegada los participantes deben permanecer encima de la moto o al lado de la misma



El no respectar las indicaciones de la organización-staff del STAGE CONTROL supondrá penalización de 50 Km

NO pasar por un STAGE CONTROL supondrá una penalización de 100 Km

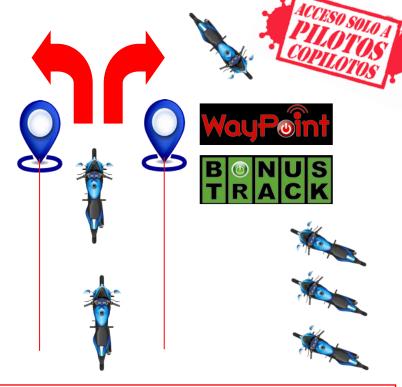




hasta finalizar la verificación

Los participantes <u>deben presentar</u> <u>obligatoriamente</u> los Waypoint y sellar el pasaporte a continuación se les facilitará:

- Los datos de localización del siguiente STAGE CONTROL.
- El/los WayPoint y/o BonusTrack a presentar en el siguiente STAGE CONTROL







La organización podrá establecer "Puntos o tramos de control de Km secretos"

con la finalidad de controlar aquellas motos que se desplacen por las pendientes con el motor apagado, tardándose de una

penalización grave de Km

